

# EXPOSICIÓN

## RETOS AMBIENTALES

Texto: **Carmen Alfonso**  
Fotos: **Vicente González**

Cinco Retos Ambientales son los que ha escogido el Ministerio de Medio Ambiente para dar a conocer a la sociedad, a través de fotografías, imágenes interactivas, paneles, documentales y reseñas ambientales, los grandes pilares en los que trabaja el Ministerio. Cinco retos que se asocian inmediatamente a las Leyes aprobadas por el Ministerio en estos últimos años.

La exposición “Retos Ambientales”, organizada por el Ministerio en la arquería de Nuevos Ministerios, recibe al visitante con un gran reloj digital que marca el tiempo que falta para alcanzar el objetivo de la iniciativa “Cuenta Atrás 2010” de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), por la cual se crea una alianza europea que

trabaja para frenar la pérdida de biodiversidad, marcando el año 2010 como primera meta para alcanzar una serie de objetivos.

Una vez situados en el tiempo, nuestros pasos se detienen en el primer reto: “Lograr un adecuado estado de conservación de especies y espacios naturales”. Después de leer el dato de que en los últimos cien años se han extinguido de España al menos 17 especies y subespecies animales y 24 especies vegetales, podemos comprobar que se está luchando por la protección de la biodiversidad a través de la Red de Parques Nacionales, de las estrategias de conservación de especies en peligro de extinción y de la conservación de los espacios marinos. Además, este apartado hace

referencia a la recientemente aprobada Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Nuestro recorrido nos lleva a pararnos antes el segundo de los retos: “Reducir las emisiones causantes del cambio climático”. Frenar esta situación es uno de los grandes desafíos del Ministerio de Medio Ambiente, tal y como se aprecia a través de la referencia que se hace a la Ley por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y a la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia.





“Gestionar un agua escasa para mantener la vida” es el tercer reto que se plantea en la exposición. A través de fotografías de depuradoras, desalinizadoras y otras infraestructuras hidráulicas se nos muestran los ejes básicos del Programa para la Gestión y Utilización del Agua, además de hacer referencia a la Ley 11/2005, de 22 de junio por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de junio del Plan Hidrológico Nacional.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), gran parte de las enfermedades que aquejan a los niños se deben a la contaminación del aire y del agua, las sustancias tóxicas en los alimentos y otros peligros procedentes del medio ambiente. Con este dato se da paso al cuarto de los retos planteados: “El derecho a la salud”, que queda enmarcado en la Ley de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera.

La “Responsabilidad Medioambiental” cierra el recorrido por los cinco retos planteados. Este apartado se centra en la Ley por la que se regulan los derechos de acceso a la información, a la participación pública y a la justicia, y transcribe algunos de los principales títulos de esta Ley apoyados por instantáneas de cada uno de estos aspectos. Este apartado también hace referencia a la creación de la Fiscalía de Medio Ambiente contemplada en la Ley de Montes.

La exposición se completa con el pase de varios audiovisuales entre los que destacan el documental de Al Gore “Una verdad incómoda”, el documental “Parques Nacionales”, el trailer de la película “Tierra”, así como un espacio dedicado al cine solidario.

Por último, se expone una serie fotográfica de Rafael Cidoncha, uno de los artistas más representativos de la vertiente figurativa que a través de las fotografías escogidas refleja la visión libre de la vegetación mexicana, mostrando el objetivo principal de su pintura: la luz. Asimismo se

exponen una serie de fotografías de los experimentos de Masaru Emoto, que consisten en exponer al agua a diferentes músicas, después congelarla y examinar la estética de los cristales resultantes mediante fotografías.

Y como en el ciclo de vida de cualquier tipo de material, una vez clausurada esta exposición, la madera utilizada se reciclará para otros decorados, la moqueta será utilizada en otras exposiciones y las fotos y carteles servirán para decorar las dependencias del Ministerio de Medio Ambiente.

